



ACTA N.º 1
DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPRO
ACOBAMBA 2023.

En el Auditorio de la Municipalidad Provincial de
Acobamba, siendo la hora 4:30pm de la tarde del día Mar
25 Abril del año 2023, se da a conocer en presencia de
la reunión ordinaria del Comité provincial de seguridad
Ciudadana, cumpliendo con el reglamento de acuerdo al
Reglamento de ley N.º 27933, "Ley del sistema Nacional de Seguridad
Ciudadana." El Presidente Félix Crispín Reymundo del COPROSEC
da por inicio a la presente Reunión Ordinaria, estando
presente los siguientes integrantes:

1. Félix Crispín Reymundo, Presidente del COPROSEC
2. Fredy Escobar Soto, Sub Prefecto provincial de Acobamba
3. Sr. Leonardo Lozano Cespedes, SB de la PNP Comisario seccional de Acobamba
4. Harris Jerson Vergado Lostanau, Fiscal de la Provincia Acobamba
5. Prof.(a) Ada Vargas Suello, Directora de la UGEL de Acobamba
6. Lic. Ruben Laurente Ouenas, Director de la red de salud de Acobamba
7. Sr. Andres Enriquez Nuñez, Alcalde del distrito de Paucara
8. Sr. Zenon Paítan Lanazca, Alcalde del distrito de Anta.
9. Sr. Lider Enriquez Soto, Alcalde del distrito de Andabamba.
10. Lic. Gregorio Cevallos Huaman, Representante del centro de Em
Mujer.

FALTO:

1. Abg. Pilar Huaman Baldeon, Representante del Poder Judicial de Paucara
2. Sr. Julian Acero Ancalle, Alcalde del distrito de Rosario
3. Sr. Yon Zerner Espinoza Ancalle, Alcalde del distrito de Pomacocha
4. Sr. Cesar RUA Barbaron, Alcalde del distrito de Cacha.
5. Sr. Teodoro Victor Pedroza, Alcalde del distrito de Marecas.



6. Sr. Aurelio Gaspar Taípe, Coordinador Provincial de las Juntas Municipales de Seguridad Ciudadana.

Contando con el quorum reglamentario correspondiente y de acuerdo con la Ley 27933 se inicia la sesión con el primer punto de la Agenda programada, dando pase al Secretario técnico de seguridad ciudadana Sr. Elmer Josue Piedra Santos, quien expone sobre continuar con el patrullaje en "PATOCOCCHA Y BECHWAYCOCHA" con la participación de la Comisaría y Personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Acobamba.

En seguida el Lic. Felix Crispin Reymundo, Alcalde de la provincia de Acobamba participa y sugiere una reunión multisectorial con Acoria y nuestra Jurisdicción. Del mismo modo participo el PNP y el FICAJ de la Provincia de Acobamba.

Al respecto y previo Acuerdo de todo el presente se determino los siguientes Acuerdos:

1. Elaborar el plan de operación por parte del Comisario Provincial de Acobamba, y elevar al COPROCEC DE HUANCARELICA.
2. Todos los Alcaldes de feren de manera obligatoria de Combustible para el patrullaje integrado.
3. Continuar con la firma del convenio con el ministerio del interior para el patrullaje integrado.
4. Traslado de la cuarta agenda sobre Portalecer el patrullaje en la parte Sur del distrito de Marcas.
5. A solicitud del Alcalde del Distrito de Andabamba se realizara la capacitación en el distrito de Andabamba el día 18 de mayo a horas 9.00am, con la invitación al Gremio de psicólogos para realizar la capacitación.

Sin otro punto a tratar en agenda y no habiendo participación de los integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana, siendo las 6:30pm se procedio al cierre del acta de la Segunda Reunión ordinaria del Comité



Procuraduría de seguridad Ciudadana COPEOSEC Acobamba

Pasando a firmar los presentes:



MUNICIPALIDAD DISTRITO ACOBAMBA
Ver Enriquez Soto
ALCALDE

[Handwritten signature]

Friday Escobar Soto
Subprefecto provincial
de Acobamba

[Handwritten signature]
Sr. Wilson Sandoval D.
Director VERSEC



[Handwritten signature]
L. A. V. RGA SUELDO
ACOBAMBA

MINISTERIO PUBLICO
ACOBAMBA
Ps. Ezequiel Valios Juado
JEFE PARA
C. P. 1921
PSICOLOGO

[Handwritten signature]
CEM
ACOBAMBA

[Handwritten signature]
P. J. J.

[Handwritten signature]
ING. DGT. ANSA
ACOBAMBA

[Handwritten signature]
Paredes

[Handwritten signature]
Gerardo Lopez

[Handwritten signature]

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)
- 8)
- 9)
- 10)
- 11)